

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 18-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes tres del mes de mayo de dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana y cinco minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Yadura Mora Mora, regidora propietaria
Mario Ernesto Herra Ulate, regidor propietario

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Haxel Andrea Valverde Campos
Víctor Julio Picado Rodríguez
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez
Ana Patricia Rodríguez Soto
Félix Bolaños Porras

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Wigley Solano Castro, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndico suplente.
Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Flor de María Romero Rodríguez, síndico suplente.
Jahírol Ramírez Quesada, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Carolina Mena Roa, síndico suplente.

Irene Mejía Carmona
Miembro suplente del Concejo de Distrito de San Rafael

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Intendente Yasec Díaz Gutiérrez
Jefe Delegación Policial de Guatuso

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I: Orden del día.

ARTICULO II: Comprobación del quórum.

ARTICULO III: Presentación de cada uno de los miembros del Concejo Municipal.
ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #17-2016.
ARTICULO V: Lectura y aprobación del acta de Sesión Solemne del primero de mayo de 2016.
ARTICULO VI: Juramentación de Síndico suplente de Consejo de Distrito de San Rafael.
ARTICULO VII: Presentación de la señora Yasec Díaz Gutiérrez, Jefe Delegación Policial de Guatuso.
ARTICULO VIII: Lectura de Correspondencia.
ARTICULO IX: Revisión de acuerdos no hay.
ARTICULO X: Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
ARTICULO XI: Mociones de los Regidores.
ARTICULO XII: Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Presentación de cada uno de los miembros del Concejo Municipal.

ACUERDO 2. Los señores miembros del Concejo Municipal, se proceden a presentar formalmente.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #17-2016.

ACUERDO 3. Lectura de acta de Sesión Ordinaria #17-2016, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En el **ORDEN DEL DIA**, debe de decir correctamente:

ARTICULO I: Orden del día.
ARTICULO II: Comprobación del quórum.
ARTICULO III: Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #16-2016.
ARTICULO IV: Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria #07-2016.
ARTICULO V: Nombramiento y juramentación del Comité Pro-Ayuda a la Fuerza Pública de Guatuso.
ARTICULO VI: Lectura de Correspondencia.
ARTICULO VII: Revisión de acuerdos.
ARTICULO VIII: Informe del señor Alcalde Municipal.
ARTICULO IX: Mociones de los Regidores no hay.
ARTICULO X: Asuntos Varios.

- b) En el artículo IV, acuerdo 3, inciso a), de Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #16-2016, debe de decir correctamente:

Proyecto Partidas 2015	Monto	Responsable	Condición de la partida
Mejoras en la infraestructura del salón multiuso de Colonia Naranjeña	2.553.505	ADI de Colonia Naranjeña	Sin ejecutar
Remodelación de la estructura del techo de la cocina comunal de la Florida	1.600.000	ADI de la Florida	Sin ejecutar
Ampliación de la vía, construcción y colocación de paso de alcantarillas en el camino 2-15-139 en la comunidad de la Unión	2.400.000	A.D.I.	Sin ejecutar
TOTAL	6.553.505		

c) La señora Carolina Mena Roa, Síndica suplente, se retira de la sesión al ser las nueve horas cuarenta y ocho minutos.

d) En el artículo IV, acuerdo 3, inciso a), de Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #16-2016, debe de decir correctamente:

8) CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ALCANTARILLAS:

- DISTRITO SAN RAFAEL:

- El Silencio-Palenque Margarita.

- Reserva Indígena

-Lourdes

-Pataste

-Patastillo

-La Guitarra

- Coordinación de trabajos con el departamento de Aguas Pluviales del MOPT la limpieza de Quebrada La Calabaza y Río Frío (pendiente).

-Construcción de Canal revestido para evacuación de aguas del Barrios IMAS.

DISTRITO BUENA VISTA:

-Buena Vista Centro.

-Thiales (puente peatonal sobre el Río Thiales)

-Río Barbudero (El Guaire-Tujankir)

- Construcción de gaviones en el socavado del Río Buena Vista en Buena Vista.

e) En el artículo VII, acuerdo 6, debe de decir correctamente: ARTICULO VII: Revisión de acuerdos.

ARTICULO V. Lectura y aprobación del acta de Sesión Solemne del primero de mayo de 2016.

ACUERDO 4. Lectura y aprobación de acta de Sesión Solemne del primero de mayo de 2016, se hacen las siguientes correcciones:

a) En el artículo V, acuerdo 4, debe de decir correctamente: El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, procede a la juramentación de los señores Regidores y Síndicos propietarios y suplentes para el período 2016-2020.

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria

Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario

Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario

Yadira Mora Mora regidora propietaria

Mario Ernesto Herra Ulate, regidor propietario

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Hazel Andrea Valverde Campos
Víctor Julio Picado Rodríguez
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez
Ana Patricia Rodríguez Soto
Félix Bolaños Porras

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Wigley Solano Castro
Ciriaco Cruz Álvarez
Flor de María Romero Rodríguez
Jahirol Ramírez Quesada
Noillyn Duvilia Herrera Barquero
Albán Chavarría Molina
Carolina Mena Roa

- b) Se incluye en el acta el artículo VIII, acuerdo 7, que diga: Se convoca al Concejo Municipal a sesión el próximo martes 03 de mayo de 2016, a las 9:15 a.m.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadira Mora Mora,

ARTICULO VI. Juramentación de Síndico suplente de Consejo de Distrito de San Rafael.

ACUERDO 5.

El Concejo procede a la juramentación de la señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente del Consejo de Distrito de San Rafael.

ARTICULO VII: Presentación de la señora Yasec Díaz Gutiérrez, Jefe Delegación Policial de Guatuso.

ACUERDO 6.

La Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que mi compañero y yo teníamos la duda y le consulté a doña Ana lía y dice que ustedes por acuerdo viene a la sesión, entonces para que todos los compañeros sepan que de parte de la fuerza pública nos acompañan.

La señora Yasec Díaz Gutiérrez, Jefe Delegación Policial de Guatuso, manifiesta el agradecimiento por darme el espacio, bienvenidos le deseo éxito en su nueva labor muy buena en este cantón. Mi nombre es Yasec Díaz Gutiérrez, Intendente de policía, soy la jefe de la delegación de aquí de Guatuso, Cantonal, como decía la compañera siempre por acuerdo y también por lineamientos institucionales nos han dicho que acompañemos Fuerza Pública a estar presente en las sesiones del Consejo y los Jefes en algún momento cuando sea prudente acompañarnos en representación de Fuerza Pública para temas de nuestra institución referente a lo que ustedes hablen en las sesiones, comúnmente cuando veo que no se va a tratar ningún tema que la jefatura tenga que contestarle o aportar documentación referente a nuestra institución mando dos oficiales a cargo para que tomen nota de lo que se habló y si hablan o si necesitan alguna o mi visita o mi presencia ante ustedes nada más le solicitan al compañero y yo en la siguiente me presento, y así es la dinámica verdad.

El día de hoy para presentarme yo sabía que eran nuevos integrantes, que están recibiendo ustedes esta responsabilidad entonces que me conocieran porque no nos conocemos, personalmente me pongo a la orden también profesionalmente a la orden en lo que respecta a nuestra institución pueda acompañarlos, si hay varios temas pendientes ya lo verán en cuanto Fuerza Pública-concejo y municipalidad, es un lazo institucional que siempre ha existido, siempre se requiere mucho apoyo de parte de las comunidades, esa relación entre municipalidad-Concejo y Fuerza Pública porque a pesar de que estamos en tiempo que ya no eran como los tiempos de antes verdad que estamos en penurias, ha venido una era de que si necesitamos cierto apoyo, igual saber que estoy de la mano a ustedes necesitamos como institución y ahí estamos a la orden, cualquier consulta o algo que requieran.

La Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que vamos a proceder a presentarnos cada uno.

ARTICULO VIII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda dar acuse de recibo de la entrega del documento escrito con el Plan de Gobierno Municipal 2016-2020, con el propósito de presentarles el trabajo de la futura gestión municipal, basada en integridad, compromiso y responsabilidad.
- b) Se retiran los oficiales al ser las once horas veinticinco minutos.
- c) El Concejo acuerda una vez analizada la Contratación Directa #2016 CD-000103-01, para “Alquiler de retroexcavador para recolección de escombros y colocación de tubos de alcantarillas en caminos cantonales 2-15-046, 2-15-043-2-15-042 y 2-15-141”, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Nivelaciones y Transportes Rolijuanjo LTDA, Acarreos y Agregados Chama S.A. y Ronald Núñez Quirós, por lo que con base a recomendación del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadira Mora Mora, la contratación a la persona física o jurídica: Ronald Núñez Quirós, por un monto de ¢ 1.686.000.00, por concepto de Alquiler de retroexcavador. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 a Ronald Núñez Quirós, la suma de ¢ 1.686.000.00, correspondiente a la Partida presupuestaria III.02.15.1.01.02 de la Unidad Técnica Vial. Acuerdo Firme.
- d) El Concejo acuerda una vez analizada la Contratación Directa #2016 CD-000114-01, para “Compra de bolsas de asfalto en frío”, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Asfaltos CBZ. S.A. y Grupo Asfáltica S.R.L., por lo que con base a recomendación del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadira Mora Mora, la contratación a la persona física o jurídica: Grupo Asfáltica S.R.L., por un monto de ¢ 1.400.000.00, por concepto de Compra de 200 bolsas de asfalto en frío. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 a Grupo Asfáltica S.R.L., la suma de ¢1.400.000.00, correspondiente a la Partida presupuestaria III.02.15.2.03.02, de la Unidad Técnica Vial. Acuerdo Firme.
- e) El Concejo acuerda una vez analizada la Licitación Abreviada #2016 LA-000001-01, para “Suministro de 3.000 m³ grava de río o cantera de 3, 1 y $\frac{3}{4}$ pulgadas quebrado, para ser colocados en diferentes caminos de la red vial cantonal de guatuso que necesitan intervención inmediata”, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Constructora Caramo S.A. y Hermanos Rodríguez Castro S.A., por lo que con base a recomendación del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos,

Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadira Mora Mora, la contratación a la persona física o jurídica: Hermanos Rodríguez Castro S.A., por un monto de ₡17.915.000.00, por concepto de Suministro de 3.000 m3 grava de río o cantera de 3, 1 y ¾ pulgadas quebrado. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 a los Hermanos Rodríguez Castro S.A., la suma de ₡ 17.915.000.00, correspondiente a la Partida presupuestaria III.02.15.2.02.03, de la Unidad Técnica Vial. Acuerdo Firme.

- f) Se retira de sesión al ser las doce horas cuarenta y un minutos el Regidor Carlos Luis Gutiérrez Jiménez.
- g) El Concejo acuerda una vez analizada la Contratación Directa #2016 CD-000104-01, para “Alquiler de pala excavadora para colocación de tubos de alcantarillas de 2.10 m y movimiento de vigas y colocación de las mismas en el puente sobre el río Guayabo en caminos cantonales 2-15-042, 2-15-094-2-15-038 y 2-15-145”, sobre la oferta presentada por la persona física o jurídica a saber: Araya y Campos S.A., Acarreos y Agregados Chama S.A. y Nivelaciones y Transportes Rolijuanjo LTDA, por lo que con base a recomendación del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadira Mora Mora, la contratación a la persona física o jurídica: Araya y Campos S.A., por un monto de ₡ 2.030.000.00, por concepto de alquiler de pala excavadora. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, contratar y cancelar según la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 a Araya y Campos S.A., la suma de ₡ 2.030.000.00, correspondiente a la Partida presupuestaria III.02.17.1.01.02 y III.02.15.1.01.02 de la Unidad Técnica Vial. Acuerdo Firme.
- h) Se retira de sesión al ser las doce horas cuarenta y cuatro minutos la señora Irene Mejía Carmona.

ARTICULO IX. Revisión de acuerdos no hay.

ARTICULO X. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 8.

- a) Informa como prioridades tengo una, para solicitar el registro de firmas de autorización, necesito que me den una aprobación hoy, es necesario para manejar las cuentas.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadira Mora Mora, dirigirse al Gerente del Banco Nacional de Costa Rica, Sucursal Guatuso, con el fin de solicitarle el registro de firmas de la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad N° 2-503-285, Alcaldesa Municipal y la firma en forma mancomunada de la señora María Eneida Trujillo Arana, cédula N° 2-330-823, Tesorera Municipal, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte. ACUERDO FIRME.

- b) Les informo sobre la situación de lo que estábamos viendo antes acá abajo, de la excavadora que se estaba llevando, que había estado acá en el cantón hace varios meses y que hasta hoy vino del operario, también está haciendo la designación de los lugares donde va iniciar el proceso que en este momento está trabajando acá debajo del puente, ya se le solicitó el permiso a los Cruz, entonces para que sepan que ahí donde está ya ubicada en este momento, ya deben estar instalándose, había unas matas de lado donde Sinay también se bajó, ahí hay unas matas o algo hay sembrado es parte de la vía pública para que tengamos claro también por si alguien hace algún comentario y ustedes ya estén informados. Luego se va a trasladar por donde el señor Rolando Rivera por donde está la urbanización, una vuelta donde el río está socavando porque a lo que se manifiesta ahí en el documento del convenio parece que en estas urbanizaciones ya ha habido 100 metros más o menos de 10 metros de altura el agua se

ha introducido en la mayoría de las viviendas ahí, luego se continuará aquí por el colegio que ahorita acabo de hacer la nota para enviarla al colegio para solicitar a la directora aquí también en estas vueltas de acá, detrás y Don Levi que también ya nos autorizó para cortar esa otra acá.

- c) Con lo de Residuos sólidos el contrato terminó el 30 de abril, he estado coordinando con José David, el me llevó el informe hoy y que él ya había hablado con el hijo de don Abelino Torres para que nos diera un mes más, entonces por la tarde viene ya a firmar el contrato, ya le dije a don Jorge que lo tuviera listo, él iba a duplicar el monto por el servicio pero al final de cuentas se quedó en 250,000 que ha estado cobrando este año, entonces no lo dejó en lo mismo, en ese punto estamos bien. también me informa que ya está haciendo los trámites para ir hasta Miramar donde nos corresponde, entonces pensamos que sólo será usar este mes, ya el siguiente mes ya podríamos utilizar la otra vía.
- d) También me solicitaron una audiencia para la próxima semana para informar un poco sobre el Parque Amarillo y como va ser la proyección y lo que se necesita de nosotros, ustedes, la parte administrativa, ahí nos vienen a explicar el diseño de cómo va estar distribuido como por cuadrantes, entonces ellos quieren tener un espacio, para llevar el informe si se les da la oportunidad de que queden firme de que se les da la audiencia a ellos.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadira Mora Mora, acuerda conceder audiencia para el próximo martes 10 de mayo de 2016, a las 9: 15 a.m., al señor José David Jiménez Alvarado, a la Ing. Marta Morán para la presentación del proyecto del Parque Amarillo.

- e) Por parte de la Unidad Técnica ocupamos un acuerdo para el manejo de menor cuantía para los convenios con las instituciones y las asociaciones de desarrollo, yo necesito que ustedes me den ese acuerdo hoy para seguir haciendo trámites que van por ahí, de proyectos con las asociaciones y de la mano con DINADECO y también algún otro tipo de gestión con alguna institución para tener eso en firme y poder hacer los convenios.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadira Mora Mora, se autoriza a la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipal para que proceda a firmar los convenios de ejecución de presupuesto con las Asociaciones de Desarrollo Integral e Instituciones Públicas, con las organizaciones comunales que así lo soliciten y con las que lo ameriten formalizar convenio.

- f) Me entregaron esta documentación ahorita para que les informara sobre el proyecto de seguridad, de las cámaras que supuestamente había quedado en acuerdo de que ya lo habían traído acá y que la Fuerza Pública se comprometió a dar un seguimiento, acompañamiento y la parte del estudio técnico ya está acá, lo que está faltando es la parte de ejecución financiera que donde está el compromiso de la Unión Cantonal y el Concejo para que en Comisión los revisen, lo investiguen,
- g) Para el jueves me pienso reunir con el ingeniero, con el maestro de obras, el proveedor, la contadora, y mi persona y ahí le voy a estar informando de cómo vamos a salir pero es más que todo sobre la situación de la construcción del edificio, para saber cómo estamos, como está lo del presupuesto y si se tiene que hacer alguna modificación porque en realidad hoy para que llegara un cemento hemos estado detrás del proveedor, entonces hay situaciones ahí que yo les voy a traer un informe más claro de lo que les estoy dando para que sientan ustedes no estoy solamente ahí porque creo que es una de las situaciones más agravantes que tenemos porque hasta junio hay presupuesto para el pago de este edificio no sabemos después, que estoy atrás de eso y eso lo que estoy haciendo.

ARTICULO XI. Mociones de los Regidores.

ACUERDO 9.

- a) El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Yadira Mora Mora, aprobar la moción presentada por el regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate y que textualmente dice:

Celebrar en conjunto con la administración y el Concejo Municipal, la fecha 31 de agosto, día del Régimen Municipal, con los funcionarios municipales y las nuevas autoridades, haciendo una actividad de un almuerzo o refrigerio.

- b) El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Yadira Mora Mora, denegar o no aprobar por cuanto no existe contenido presupuestario la moción presentada por el regidor propietario Mario Ernesto Herra Ulate, donde solicita con base al artículo 118, y el artículo 4, inciso f), del Código Municipal la contratación de personal de confianza, y propone al Licenciado Elian Mena Trujillo para atender los compromisos de la municipalidad.
- c) El Síndico propietario, Albán Chavarría Molina, se retira al ser las trece horas diecinueve minutos.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ACUERDO 10.

- a) La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, conforme lo indica el artículo 49 del Código Municipal procede al nombramiento de los integrantes de las ocho comisiones permanentes y son las siguientes:

La comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto la integran los siguientes miembros:

Mauren Castro Ríos
Jacinto Adolfo Vargas Miranda
Haxel Andrea Valverde Campos
Lidieth Hidalgo Méndez
Abigail Latino Sevilla
María Eneida Trujillo Arana
Ing. Esteban Bolívar Calvo
Alcaldesa Municipal

La comisión Permanente de Obras Públicas, la integran los siguientes miembros:

Jacinto Adolfo Vargas Miranda
Wigley Castro Solano
Fulvio Vargas Zúñiga

La comisión Permanente de Asuntos Sociales, la integran los siguientes miembros:

Mario Ernesto Herra Ulate
Yadira Mora Mora
Jacinto Adolfo Vargas Miranda
Haxel Andrea Valverde Campos

La comisión Permanente de Gobierno y Administración, la integran los siguientes miembros:

Mauren Castro Ríos
Fulvio Vargas Zúñiga
Félix Bolaños Porras

La comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, la integran los siguientes miembros:

Mauren Castro Ríos
Ana Patricia Rodríguez Soto
Lidieth Hidalgo Méndez

La comisión Permanente de Asuntos Ambientales, la integran los siguientes miembros:

Jacinto Adolfo Vargas Miranda
Yadira Mora Mora
Ciriaco Cruz Álvarez

La comisión Permanente de Asuntos Culturales, la integran los siguientes miembros:

Mario Ernesto Herra Ulate
Ana Patricia Rodríguez Soto
Wigley Castro Solano

La comisión Permanente de Condición de la Mujer y de Accesibilidad, la integran los siguientes miembros:

Ana Patricia Rodríguez Soto
Mario Ernesto Herra Ulate
Lidieth Hidalgo Méndez
Mauren Castro Ríos
Flor de María Romero Rodríguez

La comisión especial Pro-Bomberos, la integra la siguiente persona:

Lidieth Hidalgo Méndez

a.1.) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadira Mora Mora, nombrar como representante del Concejo Municipal al regidor Fulvio Vargas Zúñiga ante Junta Vial Cantonal de Guatuso.

- h) El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadira Mora Mora y en acuerdo firme, actualizar el límite para que las contrataciones sean aprobadas por el Concejo y se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal el monto máximo de ₡ 3.000.000.00 por semana.
- i) El Concejo acuerda con base a propuesta del regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, solicitarle a la Alcaldesa Municipal, proceda a realizar la gestión para la venta o eliminación de activos que están en desuso o en carácter de chatarra que existen en el plantel municipal.
- j) El Concejo acuerda con base a propuesta del regidor Jacinto Adolfo Vargas Miranda, dirigirse a la Fuerza Pública de Guatuso, con el fin de solicitarle se analice la posibilidad del retiro de desechos de madera y de vehículo producto de decomisos que se encuentran en el antiguo edificio del Ministerio de Seguridad Pública.
- k) El regidor Jacinto Vargas Miranda, informa que me dijo la Secretaria Ejecutiva de la Federación que hay unos filtros que son gratis para pozos, en la próxima sesión le vamos a traer más información.
- l) El Concejo acuerda solicitarle a la señora Alcaldesa Municipal, se presente propuesta para el nombramiento de los representantes de la Municipalidad ante la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua.

- m) El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate, Yadirra Mora Mora y en acuerdo firme, comunicar al público en general que se establece que las sesiones del Concejo municipal de Guatuso, serán el día martes, a las cuatro de la tarde, a partir de su publicación.

Siendo las catorce horas veinte minutos, la señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal